



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

**5485**

*Exposición pública acuerdo del Pleno aprobando inicialmente el reglamento de la Agrupación de Protección civil de Maó-Mahón*

El Pleno del Ayuntamiento de Maó-Mahón, en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2015, acordó la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación de Protección Civil de Maó-Mahón.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente del mencionado acuerdo permanecerá en exposición pública, en la Oficina de Atención Ciudadana de este Ayuntamiento, durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado el plazo de exposición, y en el caso que no se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces inicial.

Maó, 23 de març de 2015

**LA ALCALDESA**  
Águeda Reynés Calvache

